



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO 292/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 15 de julio de 2019

Prof. Reyes Mancilla Aceves.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Tuxcueca, Jalisco.
Álvaro Obregón No. 1, Colonia Centro.
C.P. 49430.
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 48 y 50 fracciones III y IV; 118 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a la Orden de Verificación **No. 168/2015** comunicada mediante el **oficio No. 1776/DGVCO-DOD-T/2015**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Construcción de parque lineal ecológico, primera etapa en la cabecera municipal"**, según convenio **No. FONDEREG 2014/04 Ciénega/072**, por un **monto de \$1'500,000.00**, dentro del programa de Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), ejercicio presupuestal 2014, a cargo de la empresa **Imagen de México Constructora, S.A. de C.V.**, ubicada en el municipio a su digno cargo, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03, con un monto comprobado de \$1'500,000.00, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-190-2019

- c.c. -
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.**-Secretario de Infraestructura y Obra Pública.-Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44280.- Para su conocimiento.
 - Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.**- Coordinador General de Atención a Auditorías de la SIOP.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351 edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.
 - Lic. Francisco Javier Díaz Barrera.**- Director del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.- Álvaro Obregón No. 1, Colonia Centro, C.P. 49430.- Para su conocimiento.
 - Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252 Col. Americana, esquina Atenas, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.
 - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.**- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.

RAHP/EGI/mpsr

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

CONTRALORIA MUNICIPAL



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

15 JUL. 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

